


## I CONCURSO LITERARIO “TU NAVIDAD IDEAL”

La Delegación de Fiestas del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas convoca el I Concurso Literario “**Tu Navidad ideal**”, con arreglo a las siguientes

### BASES

- 1.- Se establecen tres modalidades individuales según el margen de edad de los participantes.
  - \* Modalidad A (hasta 11 años).
  - \* Modalidad B (de 12 a 17 años).
  - \* Modalidad C (a partir de 18 años).
- 2.- Los poemas deberán tratar sobre el tema de “*Tu Navidad ideal*” y deben llevar título.
- 3.- Se convoca abierto a participantes residentes en Benalup o pertenecientes a los centros educativos del municipio. Cada concursante deberá presentar una obra.
- 4.- El poema o los poemas tendrán una extensión mínima de 10 versos y máxima de 100.
- 5.- El plazo de entrega **finalizará el 5 de diciembre de 2019**, debiéndose presentar las obras en el Registro General del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, o en los Centros educativos del municipio (Padre Muriel, Tajo Figuras e IES Casas Viejas) de Lunes a Viernes en horario de 10.00 a 14.00 horas.
- 6.- Será necesario lo sobre:
  - *En su exterior*, escribirá: I Concurso Literario, el Pseudónimo y la categoría en la que desea participar.
  - *En su interior*: se introducirá el poema (sin firmar y con pseudónimo en la parte de abajo), la Inscripción debidamente rellena y la Declaración firmada.
- 7.- Se establecen un premio por cada modalidad.
  - \* Modalidad A (hasta 11 años): Bono Regalo.
  - \* Modalidad B (de 12 a 17 años): Bono Regalo.
  - \* Modalidad C (a partir de 18 años): Bono Regalo.
- 8.- La selección y concesión de los premios del concurso se realizará a propuesta de un Jurado nombrado al efecto por el Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas. El Jurado se constituirá al objeto de emitir su fallo. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiados.

Código Seguro De Verificación:	VnluYolqEhvvcd0ubsdlPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Grimaldi González - Teniente Alcalde del Excmo. Ayto. de Benalup-casasviejas	Firmado	11/11/2019 11:30:39	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VnluYolqEhvvcd0ubsdlPA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VnluYolqEhvvcd0ubsdlPA==</a>			


Las decisiones del jurado serán en todo caso inapelables. Los concursantes por el mero hecho de participar en el concurso renuncian expresamente al ejercicio de cualquier reclamación contra la resolución de aquel.

El fallo se hará público a través de las redes sociales, el día **13 de diciembre** de 2019 antes de las 14:00 h y los premios serán entregados el día **19 de diciembre**, en la Fiesta Infantil Municipal (Recinto Ferial).

9.- Los poemas premiados pasarán a ser propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, que lo utilizará en la forma que estime oportuno con mención de autor o autores. Los poemas ganadores serán publicados en la programación oficial del Ayuntamiento.

10.- Las obras no premiadas deberán ser retiradas de las dependencias del Ayuntamiento teniendo de plazo hasta el 31 de enero de 2020. Una vez finalizado el plazo, las obras quedarán en poder del Ayuntamiento, quien podrá darles el destino que estime oportuno.

11.- La participación en el concurso implica el conocimiento y plena aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación de la inscripción y las obras. Los autores serán responsables ante el Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas y ante terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases. Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en las presentes bases.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VnluYolqEhvvcd0ubsdlPA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María José Grimaldi González - Teniente Alcalde del Excmo. Ayto. de Benalup-casasviejas	Firmado	11/11/2019 11:30:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VnluYolqEhvvcd0ubsdlPA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VnluYolqEhvvcd0ubsdlPA==</a>			

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### DATOS PERSONALES:

Nombre completo.....  
Pseudónimo.....  
Categoría en la que participa.....  
Edad.....  
D.N.I.....Teléfono.....  
Correo electrónico.....  
Dirección Postal.....  
Curso actual.....  
Centro educativo.....  
Sólo para menores de edad  
Nombre y apellidos del padre/madre o tutor/a.....  
D.N.I.....

### DECLARACIÓN


El interesado/a o en el caso de menores de edad (padre, madre o tutor/a) además declara que la obra que presenta es un trabajo original e inédito y que, en su caso, posee los derechos de todos los elementos utilizados para la elaboración de la misma.

Firma del interesado. En caso de menores de edad, firma del padre, madre o tutor/a:

Firma: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

SRA. CONCEJALA DEL AREA DE FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VnluYolqEhvvc0ubsdlPA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María José Grimaldi González - Teniente Alcalde del Excmo. Ayto. de Benalup-casasviejas	Firmado	11/11/2019 11:30:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VnluYolqEhvvc0ubsdlPA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VnluYolqEhvvc0ubsdlPA==</a>			